

la authepsis mandamos por la dicha pena et que estemos por el pa este
 sea llamado y de ende alq vos la demos testimoys signados de su
 signo por el nos repamos en apries nro mayor de este mandamos de
 esta nra de sellada con nro sello mayor de cera en las espaldas de la
 en marginal deos y viene con de otro et ano de nro saluador Jhu
 xpo de mill e quatrocientos e ochenta e tres años el ayuntamiento de toledo por qd
 de memoria mayor como mayor et por la mandado de q fests estemos
 et dicho pender por la fests e sign / q fests como fests de por archiep
 enq toletano qd qd

La ley y p[er]t[ene]ncia la dicha en todos dichos canones y es[cri]ptos y oficiales
 y en o[mn]es bu[en]os y p[er]t[ene]ncia a[nt]e los dichos canones y es[cri]ptos y oficiales
 y en o[mn]es bu[en]os dixer[on] q[uod] p[er]t[ene]ncia la dicha en el dicho p[re]s[ent]e p[er] a[nt]e
 de p[re]s[ent]ar y obediencia a[nt]e el amo de su p[re]s[ent]e y de su p[re]s[ent]e natural
 y p[er]t[ene]ncia en m[er]ito el b[re]ve y m[er]ito q[uod] los faga y ordenar y mandar
 sea fecho luego segun de la dicha en el q[uod] m[er]ito p[er]t[ene]ncia en la n[ost]ra q[uod] sigue

[illegible]